

II TRAIL RUNNING

CIUDAD DE MÁLAGA

14 MARZO 2015



UN EVENTO DE:

GLOBAL SPORT MALAGA

www.globalsportmalaga.com

competiciones@globalsportmalaga.com

1. INTRODUCCION

2. COMPETICIONES DE CARRERA POR MONTAÑA

2.1. DEFINICIÓN

2.2. FICHA DE LA PRUEBA

2.3. OBJETIVOS

2.4. ASPECTOS TÉCNICOS

3.- ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

3.1. FUNCIONES

3.2. CONFECCION DE MEDIOS INFORMATIVOS

3.3. HOMOLOGACIÓN DEL ITINERARIO

3.3.1. Descripción

3.3.2. Revisión

3.3.3. Señalización

3.3.4. Supervisión

3.3.5. Cierre de carrera

3.3.6. Itinerario alternativo

3.4. CONTROL DE LA CARRERA

3.4.1. Zona de salida y llegada

3.4.2. Controles de paso

3.4.3. Controles orientativos

3.4.4. Tiempos de paso

3.5. SEGURIDAD

3.6. AVITUALLAMIENTO

3.7. DORSAL

3.8. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE MATERIAL

3.9. REUNIÓN INFORMATIVA

3.10. APLAZAMIENTO-ANULACIÓN

4.- NORMAS PARA LOS CORREDORES

4.1. INSCRIPCIÓN

4.2. MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

4.3. AVITUALLAMIENTO

4.4. COMPORTAMIENTO GENERAL

4.5. FALTAS

4.6. SANCIONES

4.7. RECLAMACIONES

4.7.1. Formalización

4.7.2. Término

4.7.3. Reclamación posterior a la competición

4.8.- DOPAJE

5.- NORMAS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTALES

1. Presentación.

Dentro de la provincia de Málaga existe un entorno privilegiado para la realización de actividades deportivas en el Medio Natural. Los Montes de Málaga, muy cercanos a la capital poseen unas condiciones excelentes para la práctica de la carrera por montaña. La realización de eventos deportivos en este entorno acerca este espectacular entorno a todos los deportistas, fomentando la realización de actividad física entre jóvenes y adultos.

La ciudad de Málaga está necesitada de este tipo de eventos deportivos, desde Global Sport Málaga queremos organizar un evento por el deporte y para los deportivas, buscando la parte participativa pero también la competitiva. Tras el éxito del **I TRAIL RUNNING CIUDAD DE MÁLAGA** con casi 400 participantes celebrado el 23 marzo de 2014 llega la segunda edición para consolidar esta bonita prueba sobre estos espectaculares recorridos en el Parque Natural de los Montes de Málaga.

II TRAIL RUNNING CIUDAD DE MÁLAGA

La prueba se realizará sobre dos distancias, **RUTA LARGA 22 km** y **RUTA CORTA 10 km** para poder ofrecer así dos recorridos, el primero para los corredores más experimentados y cuyo objetivo es la competición y el crono, y el segundo para los corredores más principiantes y con un menor nivel de entrenamiento y así permitirles conocer esta modalidad de la carrera por montaña



2. Competiciones de Carreras por Montaña.

2.1.- DEFINICIÓN

Las Carreras por Montaña es una disciplina incluida dentro del conjunto de actividades que recogen los estatutos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, dichos estatutos están aprobados por el Consejo Superior de Deportes. En el ámbito de la Comunidad Andaluza el organismo encargado de regular dichas competiciones es la Federación Andaluza de Montañismo. Y lo hace mediante el presente reglamento. Las carreras por montaña es una especialidad deportiva que se manifiesta a través de carreras por baja, media y alta montaña, ya sea en época estival o invernal, realizándose el itinerario a pie y en el menor tiempo posible. Las competiciones de carreras por montaña tienen como objetivo:

- Reunir en competición a los mejores corredores de montaña y clubes de montaña.
- Mejorar el nivel deportivo de los corredores de montaña y ayudar a la evolución de esta especialidad deportiva.
- Servir de referencia para la selección de los deportistas que deban representar a la FAM en las competiciones nacionales e internacionales oficiales.

2.1.2.- Las competiciones de Carrera por Montaña consisten en recorrer a pie un circuito determinado por terreno montañoso, en el menor tiempo posible. Y bajo las normas del presente Reglamento.

2.2.- FICHA DE LA PRUEBA.

- NOMBRE ACTIVIDAD: II TRAIL RUNNING CIUDAD DE MÁLAGA.

- FECHA: 14 MARZO 2015 **- LUGAR:** MONTES DE MÁLAGA.

- HORA SALIDA OFICIAL: 10.00 H en CARRIL PICAPEDREROS

- DESCRIPCION ACTIVIDAD: Carrera a pie por terreno de montaña en circuito circular, con salida y meta en el mismo lugar. Prueba de nivel de dificultad medio por su desnivel y kilometraje.

- PÚBLICO: Dirigida al aficionado o corredor de nivel medio que busca este tipo de actividad deportiva al aire libre y en contacto con la naturaleza. También dirigida a corredores federados y de clubes que busquen mejorar sus marcas personales y su lucha contra el cronómetro.

- PROGRAMA – HORARIO PREVISTO.

- Recogida de dorsales: Viernes 13 marzo en tienda IRONTRIATH en horario de 11 a 14 h y de 17 a 20 h.

Día 14 marzo, mismo día de la prueba de 8.30 a 9.30 h en zona salida Polideportivo Ciudad Jardín

- reunión técnica: 9.30 h.

- Inicio de la competición: 10.00 h

- Entrega trofeos 13.00

- NUMERO PREVISTO DE PARTICIPANTES: 500 Corredores.

- ORGANIZADOR DE LA PRUEBA: Global Sport Málaga

Email: competiciones@globalsportmalaga.com Teléfono contacto: 657214147

- DESCRIPCION DEL RECORRIDO

* CROQUIS RECORRIDO

- * ITINERARIO
- * PERFIL
- * AVITUALLAMIENTOS
- * PUNTOS ASISTENCIA SANITARIA
- * PUNTOS DE CONTROL DE PASO Y TIEMPOS PREVISTOS

- **PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN:** SI

- **CUOTA DE INSCRIPCION:** FEDERADOS EN MONTAÑA 20 € / NO FEDERADOS 25 €

- **FECHA PERIODO INSCRIPCION:** 1 ENERO 2015 AL 12 MARZO.

- **LUGAR INSCRIPCIONES ON LINE:** www.global-tempo.com

- **EN TIENDAS (Rellenando ficha inscripción y abonando el importe en propia tienda):**

- * **IRONTRIATH MALAGA** (c/ Compositor Lemhberg Ruiz 34, Málaga)
- * **BIKILA MALAGA** (C/ Ramírez de Madrid 4, Málaga)

SERVICIOS INCLUIDOS EN LA INSCRIPCION:

- * Camiseta de finisher de recuerdo.
- * Avituallamientos líquido y sólido durante la prueba y en meta.
- * Asistencia médica * Seguro de accidentes.

2.3.- OBJETIVOS

2.3.1.- Los objetivos de las competiciones de Carrera por Montaña y de esta prueba son:

- La promoción y desarrollo de esta modalidad dentro de los deportes de montaña, y la difusión de los mismos a los practicantes de la carrera a pie.
- Facilitar el acceso a deportistas a zonas de montaña con interés medioambiental, cultural y/o deportivo, con el fin de promocionar su defensa y protección.
- Mejorar el nivel deportivo de los corredores por montaña.
- Acercar y dar a conocer **LOS MONTES DE MÁLAGA** a todos los deportistas aficionados a la carrera por montaña.

2.4.- ASPECTOS TÉCNICOS

2.4.1. - El recorrido del **II TRAIL RUNNING CIUDAD DE MÁLAGA** será por terreno de montaña y/o rural (senderos y pistas).

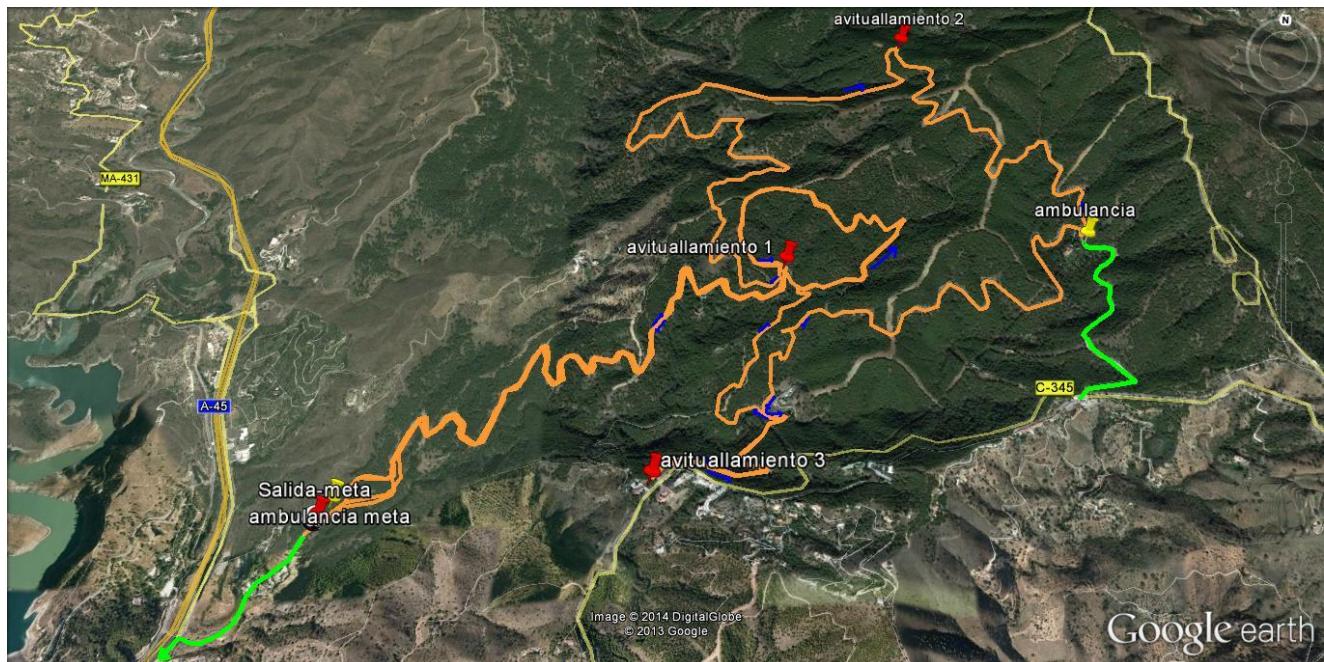
TENDRA 2 RECORRIDOS: LARGO (22 KM) Y CORTO (10 KM)

2.4.2.- El porcentaje de tramo asfalto es 0 %. La carrera tiene salida y meta en montaña.

2.4.3.- Las carrera tiene un recorrido circular (lugar de salida y el de llegada coinciden en la entrada del carril de entrada a los Montes de Málaga conocido por los locos)

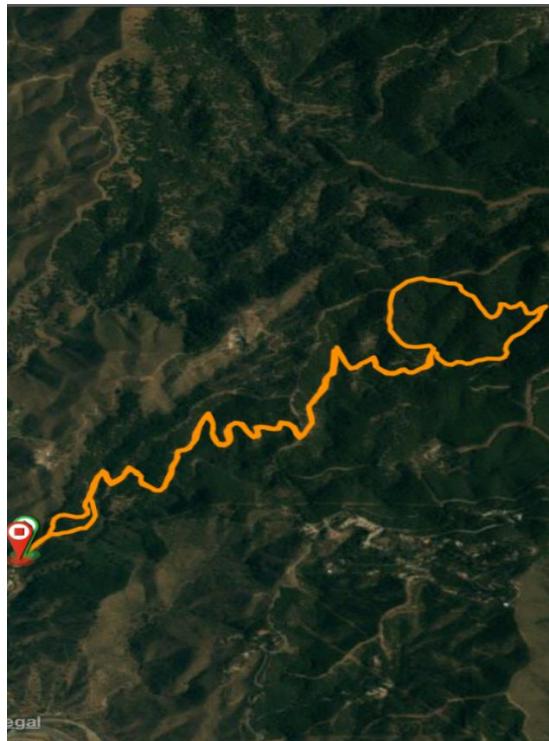
RECORRIDO LARGO 22 KM

<http://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=5809580>



RECORRIDO CORTO 10 KM

<http://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=5982930>



2.5.- TIPO DE CARRERA SEGÚN SU DIFICULTAD

2.5.1.- La competición atendiendo a su relación entre distancia total y desnivel positivo, se clasifica en:

2.5.1.1.- **Carrera de dificultad MEDIA:** Relación ENTRE 1 a 30 y 1 a 50 (1 km de distancia por cada 30 metros de desnivel positivo acumulado, como mínimo, y de 1 km de distancia por cada 50 metros de desnivel positivo acumulado, como máximo).

2.5.2.- Asignación de grado: Además, según el tramo de recorrido que circule por vía ancha, las carreras obtendrán los grados siguientes:

2.5.2.1.- Grado + : la carrera discurre en menos del 30% por vía ancha.

2.5.3.- Se entiende “vía ancha” al tramo del recorrido de la carrera donde pueda circular con normalidad un vehículo de cuatro ruedas.

3. – ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

3.1.- FUNCIONES

3.1.1.- La organización Global Sport Málaga cubrirá las siguientes funciones:

3.1.2.- Organización pre-competición:

3.1.2.1.- Administración de Equipo de Trabajo, contamos con los recursos humanos suficientes para resolver la competición con normalidad. En previsión de posibles incidentes. Equipo formado por:

- Director Competición
- Director técnico – deportivo.
- Responsable zona salida-meta.
- Responsable entrega dorsales
- Responsable avituallamientos.
- Responsable cronometraje.
- Responsable seguridad y emergencias sanitarias.

3.1.2.2.- Establecer los tiempos límites de paso por los Controles, así como de finalización de carrera, atendiendo a las indicaciones del Área de Carrera por Montaña.

3.1.2.3.- Trazar, marcar y equipar el itinerario. La organización tendrá el itinerario homologado por la FAM, como mínimo un mes antes de la celebración.

3.1.2.4.- Información meteorológica.

3.1.2.5.- Equipamientos de las zonas de salida y llegada.

3.1.2.6.- Mapa con el itinerario trazado y perfil del mismo. Diseñado según los parámetros exigidos en el presente Reglamento.

3.1.2.7.- Garantizará una difusión de la prueba 30 días antes de la celebración de la misma, mediante publicación en formato impreso y/o digital, según lo establecido en el presente Reglamento.

3.1.3.- Recibir y registrar a todo el personal acreditado para la competición (competidores, técnicos acompañantes, técnicos, prensa, etc.).

3.1.4.- Entregar a los participantes, antes de la carrera, hoja o panfleto con normas o información de interés para ellos. Así como información del itinerario con distancias, desniveles, controles.

3.1.5.- Registrar y controlar el acceso a las zonas de salida, llegada y zonas restringidas acatando las indicaciones realizadas por el Equipo Arbitral.

3.1.6.- Toma tiempos en los controles de paso y los de llegada.

3.1.7.- Velar por la seguridad en todo el itinerario de competición.

3.1.8.- Asistir a los competidores que abandonen la competición.

3.1.9.- Ofrecer servicios médicos, salvamento y otros equipamientos pactados.

3.1.10.- Ofrecer servicios para el Equipo Arbitral, prensa y medios de comunicación.

3.1.11.- Organizar las ceremonias de apertura, entrega de premios y clausura. Atendiendo al presente Reglamento, y a las indicaciones del Equipo Arbitral y/o Delegado Federativo.

3.1.12.- Colaborar con el Equipo Arbitral en todo lo necesario.

3.1.13.- Prever los siguientes servicios a los participantes, antes y después de la competición:

- Zona de vestuario (Pabellón Ciudad Jardín)
- Guardarropa (Pabellón Ciudad Jardín)
- Servicios y ducha (Pabellón Ciudad Jardín)

3.1.14.- La organización podrá regular personal de control, que deberán estar debidamente identificado. La función del personal de control será la de informar al Equipo Arbitral de posibles infracciones del Reglamento por parte de cualquier participante en la competición.

3.1.15.- Una vez finalizada la carrera, Global Sport Málaga revisará y limpiará el recorrido. Ninguna prueba debe producir efectos nocivos al medio ambiente.

3.1.16.- La entidad organizadora, enviará al Área de Carrera por Montaña de la FAM como máximo un mes después de celebrar la carrera, la Memoria de la misma y la relación de participantes.

3.2.- CONFECCIÓN DE MEDIOS INFORMATIVOS

3.2.1.- Los programas (dípticos, trípticos, posters, páginas Web, etc.) que elaborará Global Sport Málaga de esta Competición de Carreras por Montaña tendrá en cuenta las normas de confección de la FAM.

3.3.- HOMOLOGACIÓN DEL ITINERARIO

3.3.1 - DESCRIPCION

3.3.1.1.- El itinerario cumple una serie de requisitos que garantizan la seguridad de los competidores en todo momento y minimiza los riesgos intrínsecos a este deporte.

3.3.1.2.- La competición se desarrollará en terreno de montaña. El recorrido estará debidamente trazado, marcado, balizado y controlado.

3.3.1.3. - El único medio de locomoción será a pie. Eventualmente, a exigencia de cualquier accidente solo tendrán acceso los vehículos de emergencias y asistencia sanitaria.

3.3.2. REVISION.

3.3.2.1.- La revisión del trazado se realizará con suficiente antelación para garantizar la calidad del mismo y se realizará una última el día anterior a la prueba para finalizar el balizaje.

3.3.3- SEÑALIZACION.

3.3.3.1.- Señalización del itinerario: El itinerario se señalizará con banderas, cintas, flechas y de color que contraste claramente con el entorno, y no serán necesarias técnicas de orientación para seguirlo.

**DIFERENCIAS SEÑALIZACION ENTRE LAS 2 PRUEBAS**

- **Ruta Larga** marcaje flechas color **ROJO**

- **Ruta Corta** Marcaje flechas color **NEGRO**

3.3.3.2.- Los elementos de marcaje estarán fabricados con materiales biodegradables.

3.3.3.3.- En condiciones de visibilidad normales, desde una marca serán visibles las dos siguientes. En el caso de condiciones meteorológicas adversas, éstas deberán serán reforzadas con el doble de ellas o más, garantizando siempre la máxima seguridad de los competidores.

3.3.3.4.- Los lugares que puedan conducir a confusión estarán debidamente señalizados con cinta continua de balizar de color que contraste claramente.

3.3.3.5.- No se realizarán señales de pintura en todo el recorrido. Tampoco en el interior de poblaciones o sobre monumentos históricos.

3.3.3.6.- Al término de la competición Global Sport Málaga retirará todos los materiales utilizados para la señalización, control de la prueba y puestos de avituallamiento. Atendiendo y cumpliendo la normativa sobre Medio Natural.

3.3.3.7.- Existirá un indicador kilométrico, al menos, cada 5 kilómetros, indicado con un color distinto de las marcas de baliza y con la cifra kilométrica bien definida.

3.3.4- SUPERVISIÓN.

3.3.4.1.- El itinerario estará marcado y balizado la tarde anterior, con el fin de que los supervisores puedan recorrerlo para su homologación posterior. En el caso de realizarse un itinerario alternativo por condiciones meteorológicas adversas, éste estará marcado y balizado 12 horas antes del inicio de la carrera.

3.3.5- CIERRE DE LA CARRERA.

3.3.5.1.- La organización de la carrera preverá un Control de Cierre de Carrera (Equipo escoba).

3.3.6- ITINERARIOS ALTERNATIVOS.

3.3.6.1.- Sabiendo que la prueba discurre por terreno de montaña y que éste está muy influido por las condiciones meteorológicas, la organización deberá disponer de uno o más itinerarios alternativos. Éstos deberán poder ser recorridos en el caso de que estas condiciones sean adversas.

3.3.6.2.- La organización deberá prever las peores condiciones meteorológicas con la finalidad de estudiar un itinerario alternativo para estas circunstancias.

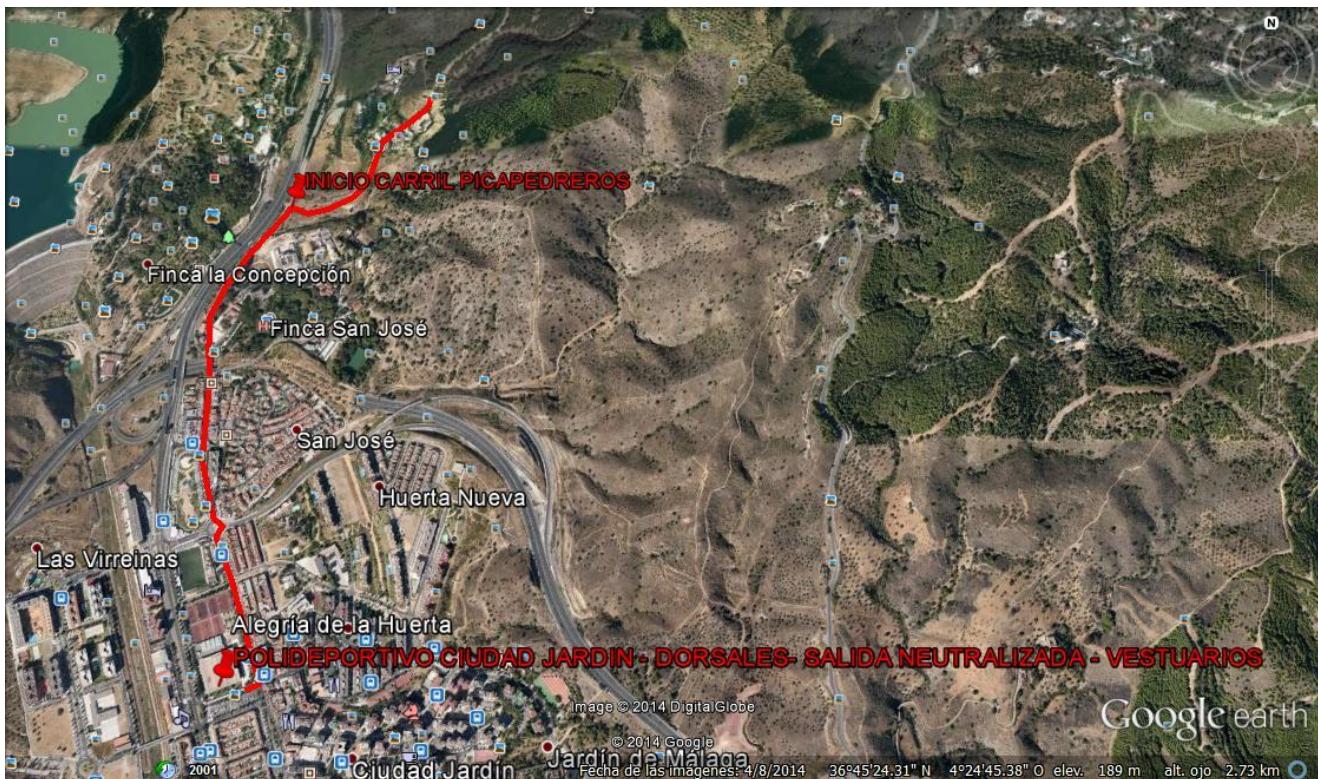
3.3.6.3.- Estos itinerarios están sujetos a todos los apartados de este Reglamento.

3.4.- CONTROL DE LA CARRERA

3.4.1- ZONAS DE SALIDA Y LLEGADA.

3.4.1.1.- LOS PARTICIPANTES SE DESPLAZARAN DESDE EL POLIDEPORTIVO DE CIUDAD JARDIN (ZONA ORGANIZATIVA DE LA PRUEBA) HASTA LA ENTRADA DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MALAGA AL INICIO DEL CARRIL DE PICAPEDREROS ENTRANDO POR EL MOLINO SAN TELMO POR CUENTA PROPIA

- **HORA SALIDA OFICIAL: 10.00 H en CARRIL PICAPEDREROS**



3.4.1.1.1.- La zona de salida tendrá un frente de 3 m. La zona de salida estará debidamente balizada formando un recinto cerrado, con un paso obligado de acceso para poder realizar las verificaciones oportunas. La organización se asegurará de dejar medio carril libre para el paso del resto de usuarios del parque.

3.4.1.1.2.- La zona de salida estará equipada con un cronómetro conectado a la llegada que se pondrá en funcionamiento en el momento de dar la salida.

3.4.1.1.3.- Antes de acceder a la zona de salida, los competidores deberán pasar los controles siguientes:

- Dorsales. - Material.

3.4.1.1.4.- En la salida y llegada habrá un servicio de recogida y guarda de material de los competidores, para que éste pueda ser recuperado por ellos mismos en la llegada.

3.4.1.2.- Zona de llegada.

3.4.1.2.1.- El punto de llegada cronometrado estará situado en el mismo lugar que el de salida.

3.4.1.2.2.- La entrada en meta de los corredores se determinará por la parte anterior del tórax.

3.4.1.2.3.- Los últimos 10 m. del recorrido estarán balizados con cinta de balizar fácilmente identificable, con el fin de evitar el cruce de personas de esta zona.

3.4.1.2.4.- La zona de llegada estará debidamente balizada formando un recinto impermeable al público en general, solo podrá acceder al interior el personal acreditado. En el interior del recinto de llegada se encontrará un sistema de cronometraje, una zona equipada debidamente con una o varias mesas para realizar el control de material y una zona reservada para avituallamiento.



3.4.2- CONTROLES DE PASO.

3.4.2.1.- Se situarán 3 controles de paso en aquellos puntos más significativos:

- punto 1 kilometro
- Punto 2 kilometro
- punto 3 kilometro

3.4.2.2.- Estos estarán bien balizados formando un recinto que obligue a pasar a los corredores por su interior.

3.4.2.3.- En los controles de paso se podrán tomar tiempos intermedios en previsión de interrupción de la prueba.

3.4.2.4.- En cada control habrá 1 miembro de la organización y 1 miembro del área de cronometraje.

3.4.2.5.- Estos Controles de paso serán también punto de avituallamiento

3.4.2.6.- La organización designará un responsable de cada punto de control, el cual será fácilmente identificable.

3.4.2.7.- Cada punto de control de paso estará equipado con una radio conectada con el director de la prueba, una libreta de control, lápiz y un botiquín de primeros auxilios.

3.4.2.8.- Los miembros de un control de paso anotarán en la libreta: El Núm. de dorsal, la hora de paso de cada equipo, corredor, participantes que se retiren y las irregularidades que se puedan producir por incumplimiento del Reglamento, debiendo entregarla al Comité de Carrera al finalizar la prueba.

3.4.2.9.- Los miembros del control estarán facultados para denunciar a los competidores, en el caso que éstos infrinjan el Reglamento de competición e informarán al Comité de Carrera de tales infracciones. En ningún caso el control podrá sancionar o retener a un corredor, excepto cuando llegue fuera del control.

3.4.2.10.- Los miembros de los controles serán buenos conocedores de la zona que se les ha asignado.

3.4.2.11.- Los miembros de un control serán los responsables de velar por la seguridad de los competidores en la zona que se les ha asignado.

3.4.2.12.- Los controles están facultados para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes, como:

-En caso de peligros objetivos: cómo debe actuar el competidor.

-Cruces: orientar para evitar confusiones.

-Mal tiempo, imprevistos: Cambio de itinerario.

-Accidente: socorrer.

-Neutralización: cronometrar.

-En caso de abandonar: itinerario a seguir.

-Suspensión de la prueba: itinerario a seguir.

-Uso del material concreto: quitar o poner.

3.4.2.13.- Todos los controles, estarán situados en el sitio indicado para realizar el control 30 minutos antes de la hora de la salida de la prueba.

3.4.3- CONTROLES ORIENTATIVOS.

3.4.3.1.- Si las condiciones del terreno lo exigen, en las zonas de peligro o que puedan conducir a confusión (piedras, barrancos, ríos, cambios de dirección, bosques, cruces de pistas, etc.) además de estar debidamente señalizados y balizados, la organización situará un observador o control orientativo.

3.4.4- TIEMPOS DE PASO.

3.4.4.1.- La organización marcará unos tiempos de paso por los controles según los criterios indicados por el Área de Carrera por Montaña. Los corredores que no puedan superar el control dentro del tiempo establecido, serán dirigidos a la llegada por un itinerario de salida.

3.4.4.2.- Se establecerá un tiempo límite de finalización para la prueba Arbitral.

3.4.4.3.- La organización facilitará los itinerarios o medios de evacuación a los competidores que no puedan superar los controles con el tiempo de paso previsto.

3.5.- SEGURIDAD

3.5.1.- Durante la competición se tomarán todas las medidas necesarias de seguridad. El itinerario estará diseñado de tal manera que el riesgo residual sea el mínimo, velando en todo momento por la seguridad de los competidores.

3.5.2.- En las zonas con peligros objetivos en que no se pueda evitar el riesgo residual se destinarán controles orientativos, de una/s persona/s para alertar del peligro.

3.5.3.- Todo material usado en la protección de la competición (protección de escalada, etc.) deberá cumplir con los estándares de la UIAA y de la CE, salvo indicación marcada por el FAM.

3.5.4.- Los supervisores inspeccionarán el itinerario con el fin de asegurarse que se está cumpliendo con el Reglamento y la normativa.

3.5.5.- La organización dispondrá de un médico con el equipo adecuado para facilitar la asistencia sanitaria necesaria. Se contará con la colaboración de Cruz Roja, Protección Civil, etc...

3.5.6.- Un sector del itinerario ya supervisado y aprobado la víspera de la competición que se vea afectado por un peligro objetivo (peligro de desprendimientos de piedras, inundación, etc.), del cual no se pueda disminuir su riesgo hasta minimizarlo al residual, por motivos de seguridad, podrá ser anulado. La organización en este caso no está obligada a substituirlo con otro tramo de las mismas características, aunque esto afecte al desnivel total de la prueba.

3.6.- AVITUALLAMIENTO

3.6.1.- Durante el recorrido se situarán controles de avituallamiento, en una distancia no superior a 5 kilómetros ó 500 metros de desnivel, prevaleciendo la condición que se cumpla antes. Estos controles estarán provistos, como mínimo, de agua. Este punto se tendrá en especial consideración en subidas y llanos, no así en las bajadas.

3.6.2.- Existirá como mínimo un avituallamiento sólido durante el recorrido, que se ubicará en la segunda mitad de éste.

3.6.3.- Existirán papeleras en el punto de avituallamiento y hasta 100 m después del mismo. En zonas de montaña de especial protección se exigirá a la organización la ubicación del número necesario de estos depósitos, con el fin de asegurar la limpieza del recorrido.

3.6.4.- La organización asegurará el correcto avituallamiento de los corredores, que en ningún caso podrán desabastecerse de agua

3.6.5.- La organización dotará de un avituallamiento sólido y líquido al finalizar la prueba en el recinto de llegada.

3.6.6.- En el caso de tener que realizarse controles antidoping, en el avituallamiento sólo se podrán servir productos envasados debidamente cerrados.

3.7.- DORSAL

3.7.1.- El dorsal será proporcionado por la organización. Uno por corredor.

3.7.2.- El dorsal será de tela o material resistente al agua y de unas medidas de 20 x 20 cm. como mínimo.

3.7.3.- Los competidores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en el pecho, siempre visible durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado.

3.7.4.- Antes de entrar en el recinto de salida se efectuará un control de dorsal.

3.7.5. Todo aquel competidor que no pase el control de dorsal antes de la salida será descalificado.

3.8.- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE MATERIAL

3.8.1.- Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material y expuestos en el apartado 4.2 se les impedirá la participación en la prueba.

3.8.2.- La organización supervisará el material siguiente:

1) Calzado, 2) Dorsal 3) Vestimenta y 4) Material exigido por la organización.

3.8.3.- Todo el material que no cumpla los requisitos especificados en el apartado 6.2 del Reglamento será rechazado.

3.8.4.- En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

3.8.5.- El control del material requerido por la organización se efectuará también a la llegada, penalizando, si éste fuera el caso, de acuerdo con el Reglamento.

3.9.- REUNIÓN INFORMATIVA

3.9.1.- La organización realizará una reunión informativa a las 9.30 h en el Polideportivo Ciudad Jardín, antes del inicio de la prueba en la que se informará a los participantes de:

- Itinerario previsto, características: longitud, desnivel y dificultad.
- Hora de salida.
- Tiempo estimado para el primer corredor.
- Ubicación de los controles y tiempos de paso máximos.
- Avituallamientos.
- Tiempo máximo de finalización de la carrera.
- Situación de lugares peligrosos o conflictivos.

Lugares donde será necesario el uso de material especial, si los hubiese. Lugares equipados con cuerdas u otro material de seguridad, si los hubiese. Material obligatorio para la prueba.

Meteorología prevista.

Derechos y obligaciones de los participantes.

Presentación del Equipo arbitral y Delegado federativo.

3.9.2.- Toda esta información será expuesta en un tablón oficial de la carrera en el lugar que se realice dicha reunión.

3.9.2.- Minutos antes del inicio de la prueba, la organización realizará las últimas indicaciones: Recordatorio de los puntos importantes expuestos en la reunión previa. Modificaciones de última hora.

3.10.- APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y ANULACIÓN DE LA PRUEBA

3.10.1.- La prueba no podrán ser aplazadas ni anuladas, excepto en condiciones extremadamente desfavorables. Por tal motivo la organización estará dotarse de lo necesario y preverá itinerarios alternativos diseñados para recorrer en las diferentes anomalías climatológicas (nieblas, nieve, calor, etc.), con el fin de evitar la suspensión o aplazamiento.

3.10.2.- Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso, se tomarán las posiciones y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

3.10.3.- En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos. De producirse estas circunstancias y cuando la organización no tenga previstos unos itinerarios alternativos, ésta deberá devolver los derechos de inscripción, y se podrá abrir a la organización un expediente sancionador por incumplimiento del Reglamento.

4. – NORMAS PARA LOS CORREDORES**4.1.- INSCRIPCIÓN**

CUOTA DE INSCRIPCION: FEDERADOS EN MONTAÑA 20 € / NO FEDERADOS 25 €

- FECHA PERIODO INSCRIPCION: 1 ENERO 2015 AL 12 MARZO.

- LUGAR INSCRIPCIONES ON LINE: www.global-tempo.com

- EN TIENDAS (Rellenando ficha inscripción y abonando el importe en propia tienda)

*** IRONTRIATH MÁLAGA (c/ Compositor Lemhberg Ruiz 34, Málaga)**

*** BIKILA MÁLAGA (C/ Ramírez de Madrid 4, Málaga)**

El listado de inscritos se podrá consultar en www.global-tempo.com

RECOGIDA DE DORSALES:

1- VIERNES 13 MARZO DE 11 A 14 H / 17 A 20 H EN IRONTRIATH MÁLAGA (c/ Compositor Lemhberg Ruiz 34, Málaga. Teléfono información 952609062)

2- SABADO 14 MARZO DE 8.30 A 9.30 EN POLIDEPORTIVO CIUDAD JARDIN – LUGAR SALIDA PRUEBA.

DEVOLUCIONES INSCRIPCION: La organización devolverá el 75 % de la inscripción solicitándose hasta 28 de febrero de 2015 a todos los participantes que lo soliciten al correo: competiciones@globalsportmalaga.com.

4.1.2.- Para participar en la prueba es necesario realizar una inscripción bien on line o en las tiendas definidas más arriba y el periodo de inscripción quedará cerrado 12 marzo de 2015 a las 23.59 horas.

4.1.3.- Las inscripciones se efectuarán de acuerdo con lo que dispongan los organizadores.

4.1.4.- Para formalizar las inscripciones, los organizadores deberán exigir a los participantes la presentación de los siguientes documentos:

4.1.4.1.- D.O.I. (Documento Oficial de Identidad = pasaporte, DNI, carnet de conducir...), o documento equivalente para extranjeros.

4.1.4.2.- Edad mínima 18 años, o cumplirlos en el año de referencia.

4.1.4.3.- Licencia de la FAM (año en curso), incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición, según Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio, o licencia equivalente para nacionales y extranjeros.

4.1.5.- Con el fin de obtener un mejor control de los participantes, los organizadores retirarán temporalmente la licencia federativa a los titulares. Ésta será devuelta al participante una vez finalizada la prueba.

4.1.6.- La Organización impedirá la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.

4.1.7.- Los organizadores podrán solicitar un Certificado Médico de aptitud para el deporte de competición, expedido como máximo tres meses antes del inicio de la temporada de competiciones de Carrera por Montaña en papel oficial.

4.2.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

4.2.1.- Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.

4.2.2.- En el caso que los organizadores lo crean oportuno, los competidores estarán obligados a llevar el material que se especifique en los medios que la organización haya utilizado para informar a los participantes (folletos, web...). La organización podrá autorizar o vetar también el uso de bastones.

4.2.3.- No está permitido el acompañamiento de animales durante la competición.

4.3.- AVITUALLAMIENTO Y AYUDA EXTERNA

4.3.1.- Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba, de cualquier persona sea competidor o no, exceptuando los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión informativa.

4.3.2.- Podrá ser recibida ayuda, según el punto anterior y en un radio de 100 metros antes y después del punto dispuesto por la organización. Este tramo estará convenientemente señalizado por la organización.

4.4.- COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES

4.4.1.- Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

4.4.2.- Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no habilitada, será descalificado.

4.4.3.- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

4.4.4.- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

4.4.5.- Los participantes deberán someterse a los controles del dopaje que se les solicite.

4.4.6.- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

4.4.7.- Todo participante debe ser conocedor y respetar el presente Reglamento aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

4.4.8.- Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo deseé, pero deberá hacerlo en un control, donde entregará el dorsal. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. La organización está obligada a trasladar hasta la línea de meta a cualquier corredor retirado al terminar la prueba, siempre y cuando éste lo solicite.

4.5.- FALTAS

4.5.1.- FALTAS LEVES

Se consideran faltas leves las siguientes acciones contra el Reglamento:

4.5.1.1.- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.

4.5.1.2.- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.

4.5.1.3.- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.

4.5.1.4.- No llevar el material requerido por la organización en cada control.

4.5.1.5.- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros.

4.5.1.6.- Cualquier otra actitud del participante que el juez considere contraria a la ética del deporte de montaña, y no se encuentre contemplada en el presente Reglamento.

4.5.2.- FALTAS GRAVES.

Se consideran faltas graves las siguientes acciones contra el Reglamento:

4.5.2.1.- Tirar desperdicios durante el recorrido.

4.5.2.2.- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo.

4.5.2.3.- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización.

4.5.2.4.- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa.

4.5.2.5.- Sustituir algún material obligado por la organización.

4.5.3.- FALTAS MUY GRAVES

Se consideran faltas muy graves las siguientes acciones contra el Reglamento:

4.5.3.1.- No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios.

4.5.3.2.- Provocar un incidente deportivo, agresión o insulto a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.

4.5.3.3.- Provocar un accidente de forma voluntaria.

4.5.3.4.- Dar positivo en el control de dopaje.

4.6.- SANCIIONES

4.6.1.- Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

4.6.2.- Si un participante incurre en una falta leve, se le sancionará con 3 minutos a descalificación.

4.6.3.- Si un participante incurre en una falta grave, se le sancionará con la descalificación.

4.6.4.- Si un participante incurre en una falta muy grave, se le sancionará con la descalificación inmediata y sanción disciplinaria, a determinar por el Comité de Disciplina Deportiva de la FAM.

4.7.- RECLAMACIONES

4.7.1.- FORMALIZACION

4.7.1.1.- Las reclamaciones se harán por escrito, rellenando el impreso que facilitará el Área de Carrera por Montaña

4.7.7.2.- En este escrito deberá constar, como mínimo, los siguientes datos: Nombre de la persona que realiza la reclamación DNI, o documento equivalente. Club que representa. Nombre del / los deportistas afectados. Club que representan. Núm. de dorsal y hechos que se alegan.

4.7.7.3.- Para la admisión de la reclamación por parte del Comité de Carrera, ésta deberá ir acompañada de 60€ por reclamación, que se devolverán si ésta prospera.

4.7.7.4.- La reclamación (anexo II) deberá estar impresa en papel oficial de la FAM, rellenada en todos sus apartados y firmada por el reclamante, y un miembro del Comité de Carrera. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FAM, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

4.7.2.- TÉRMINO

4.7.2.1.- Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones.

4.7.2.2.- Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación en el tablón oficial de la carrera.

4.7.3.- RECLAMACIÓN POSTERIOR A LA COMPETICIÓN

4.7.3.1.- Las reclamaciones contra las decisiones del Comité de Carrera se deberán presentar mediante escrito dirigido al Área de Carrera por Montaña de la FAM en un plazo máximo de 7 días naturales desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. El Área de Carrera por Montaña de la FAM resolverá en el plazo de 30 días naturales, sabiendo que si el último día de plazo es un día festivo quedará el plazo ampliado al primer día siguiente hábil.

4.7.3.2.- Los recursos contra los fallos del Área de Carrera por Montaña de la FAM se interpondrán ante el Comité de Disciplina Deportiva de la FAM en el plazo de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la decisión correspondiente.

4.8.- DOPAJE

4.8.1.- Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas.

4.8.2.- El Comité Anti-Dopaje de la FAM establecerá la lista de estas sustancias y grupos farmacológicos prohibidos así como los métodos no reglamentarios. En todo caso, y como mínimo, coincidirá con lo estipulado por el Comité Olímpico Internacional o Consejo Superior de Deportes. Asimismo, este Comité será el encargado de establecer la organización y planificación de los controles de dopaje y competiciones donde se realizarán, así como el número de muestras a tomar en cada una de ellas.

4.8.3.- Si el resultado de una muestra fuera positivo, el Comité de Carrera informará de su resolución al Comité de Disciplina Deportiva de la FAM para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

5. – NORMAS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTALES

5.1.- Se deben establecer itinerarios para la carrera respetando los caminos y sendas existentes.

5.2.- Las zonas de salida y llegada se establecerán en zonas urbanas, siempre que las características de la prueba lo permitan, mejorando así la sostenibilidad al concentrarse en dichas zonas urbanas el público, el despliegue publicitario y la megafonía.

5.3.- En la reunión informativa previa a la carrera se informará a los asistentes de los aspectos de protección medioambientales que se tendrán en cuenta durante la celebración de la carrera (señalización, existencia y situación de papeleras, revisión y limpieza del recorrido, obligaciones de los corredores respecto al cuidado del medio, sanciones según reglamento) así como de las zonas, si las hubiera, de fácil degradación, con el fin de concienciar a los corredores, organizadores y espectadores respecto a la perfecta conservación del recorrido de la prueba.

5.4.- Se estrechará la colaboración con todas las entidades vinculadas directa o indirectamente a las carreras por montaña: administraciones públicas, centros de iniciativas turísticas y empresas de la zona, dando a conocer las ventajas de las carreras por montaña para el desarrollo rural cuando se realizan de un modo sostenible.

5.5.- Despues de la realización de la carrera un técnico o árbitro de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunidad Valenciana se encargará de revisar el recorrido de la carrera para comprobar que todo está en correcto estado realizando un informe sobre la misma.

5.6.- Normas ya citadas en el reglamento referente a protección medioambiental:

5.6.1.- Una vez finalizada la carrera, el Club organizador revisará y limpiará el recorrido. Ninguna prueba debe producir efectos nocivos al medio ambiente.

5.6.2.- En caso de incumplimiento de estos requisitos, la FAM podrá sancionar la entidad organizadora con la retirada de la subvención, y la imposibilidad de organizar carreras en un periodo de dos años.

5.6.3.- Es recomendable que los elementos de marcate estén fabricados con materiales biodegradables.

5.6.4.- No se permitirán señales de pintura en todo el recorrido. Tampoco en el interior de poblaciones o sobre monumentos históricos.

5.7.- Al término de la competición los organizadores están obligados a retirar todos los materiales utilizados para la señalización, control de la prueba y puestos de avituallamiento. De no cumplir este punto se les podrá abrir expediente disciplinario por contaminar el Medio Natural.

5.8.- Existirán papeleras en el punto de avituallamiento y hasta 100 m después del mismo. En zonas de montaña de especial protección se exigirá a la organización la ubicación del número necesario de estos depósitos, con el fin de asegurar la limpieza del recorrido.

5.9.- Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no habilitada, será descalificado.

5.10.- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

5.11.- Se consideran faltas leves las siguientes acciones contra el Reglamento:

5.11.1.- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.

5.12.- Se consideran faltas graves las siguientes acciones contra el Reglamento:

5.12.1.- Tirar desperdicios durante el recorrido.

6.- RESULTADOS Y CLASIFICACIONES. PREMIOS

El listado de clasificaciones será expuesto para todos los participantes en cuanto finalice la prueba y será confeccionado según las categorías y premios predeterminados por la organización:

PRUEBA LARGA 22 Km – CARÁCTER COMPETITIVO (Premios en metálico)

- a) Absoluta masculina.
 - 1º/ 75 € metálico y trofeo.
 - 2º/ 50 € metálico y trofeo.
 - 3º/ 25 € metálico y trofeo.
- b) Absoluta femenina.
 - 1º/ 75 € metálico y trofeo.
 - 2º/ 50 € metálico y trofeo.
 - 3º/ 25 € metálico y trofeo.

PRUEBA CORTA 10 KM – CARÁCTER PARTICIPATIVO (No tiene premios en metálico)

- a) Absoluta masculina.
 - 1º/ trofeo y regalo
 - 2º/ trofeo y regalo.
 - 3º/ trofeo y regalo.

- b) Absoluta femenina.
1^ª/ trofeo y regalo
2^ª/ trofeo y regalo
3^ª/ trofeo y regalo

TODOS LOS PARTICIPANTES SE LLEVARAN CAMISETA FINISHER DE RECUERDO

Para optar al premio en las distintas categorías se pedirá la documentación necesaria que lo acredite como... Licencia acreditativa (se pedirá D.N.I. ó acreditación oficial que lo demuestre).

7- SEGURO DE LA PRUEBA

Se contratará los seguros y licencias obligatorios a la carrera.

- RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA ORGANIZACIÓN
- ACCIDENTES PARA FEDERADOS Y NO FEDERADOS.

8- SEGURIDAD DE LA PRUEBA

La seguridad será establecida por personal de la organización, Guardia Civil, Seprona, Protección Civil, Cruz Roja, DYA, personal sanitario y voluntarios.

- Se harán tres planes de emergencia que conocerán cada uno de los miembros encargados de velar por la seguridad de participantes y viandantes de la prueba.

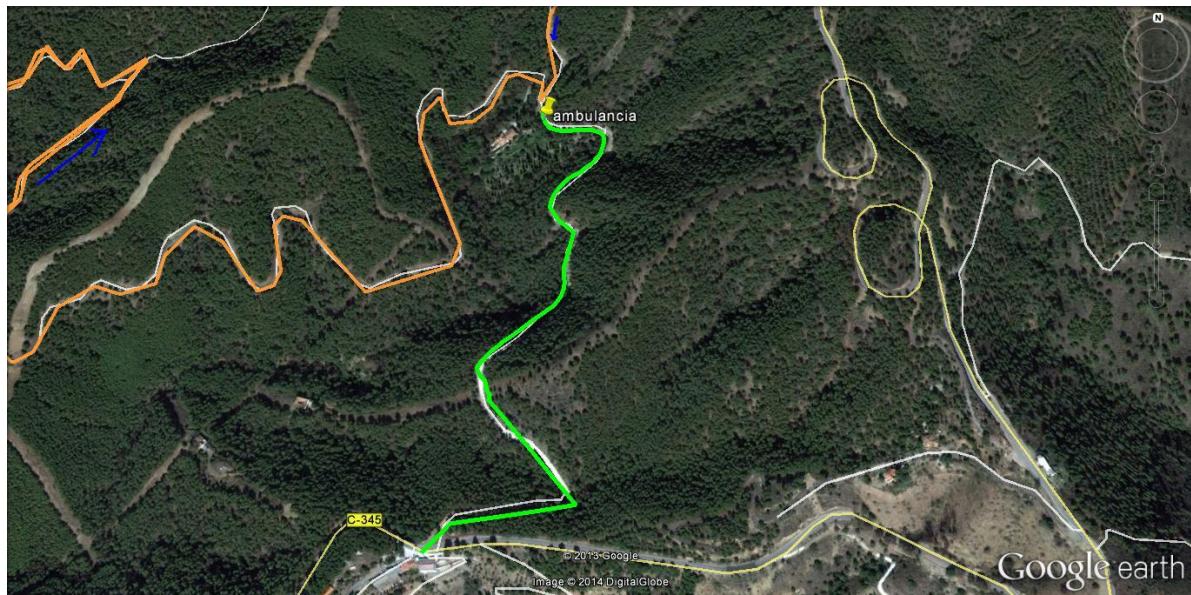
a) Emergencia de evacuación.

b) Emergencia de asistencia médica.

c) Emergencia de búsqueda.

- Los planes de emergencia se confeccionarán en conjunto todos los miembros de voluntariado y profesionales de los mismos. Se mantendrá reuniones periódicas y asignaciones distintas.

- Coberturas de radio y telefonía: Todos los grupos de voluntariado, seguridad, emergencia, etc,...estarán comunicados entre sí por radio o móvil y éstos a su vez con una base situada a pie de meta. Serán los encargados de darnos toda la información en tiempo real, tanto de carrera como las posibles incidencias en el transcurso de la misma. Para ello se realizarán todas las pruebas necesarias de cobertura.



UBICACIÓN AMBULANCIA KM 11 Y RECORRIDO EN VERDE SALIDA CARRETERA DE LOS MONTES**UBICACIÓN AMBULANCIA ZONA DE META Y RECORRIDO EN VERDE A CARRETERA DIRECCION MALAGA**

La organización agradece la confianza depositada a todos los deportistas inscritos. Así mismo y hasta el inicio de la prueba se podrá contactar con la organización a través de:

Correo: competiciones@globalsportmalaga.com

Teléfono: 657214147.

Y toda la información de la prueba estará en:

www.globalsportmalaga.com

<https://www.facebook.com/globalsportmalaga?ref=hl>

CIERRE DEL EVENTO. Se dará las gracias a todos los atletas participantes de la prueba, se hará un pequeño recordatorio del transcurso de la carrera, se nombrará a las entidades colaboradoras, patrocinadores, voluntarios, etc...

La Organización II TRAIL RUNNING CIUDAD DE MÁLAGA

Global Sport Málaga



